

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 de Noviembre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE en el Inciso a) – Artículo 48º del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo de Unidad aprobado por Acuerdo N° 475/12 se establece que las Comisiones de trabajo que dependen de dicho Cuerpo son las siguientes: Recursos Humanos y Presupuesto, Formación de Grado, Capacitación e Investigación y Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE en el Inciso d) – Artículo 48º del mencionado Reglamento se consigna que "...En la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad de cada año académico se deberán distribuir los integrantes, designando en esa misma Sesión un responsable titular y un suplente...";

QUE el día 9 de Octubre de 2015 se llevó a cabo las elecciones de representantes al Consejo de Unidad de los Claustros Académico y de Estudiantes y del Cuerpo de Administración y Apoyo Periodo 2015-2017;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad conformar la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento según el detalle de Consejeros que se indica en el articulado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

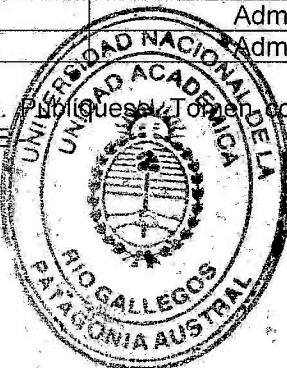
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.- CONFORMAR la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento según el siguiente detalle:**

APELLIDO Y NOMBRE	CLAUSTRO/SUBCLAUSTRO/CUERPO
RODRIGUEZ, Guillermo	Docente – Profesores
CARCAMO, Yamile Lucía	Docente – Profesores
HALLAR, Karim	Docente – Profesores
MUSCI, Mónica	Docente - Profesores
MAGLIONE, Dora	Docente – Profesores
PIERINI, María de los Milagros	Docente – Profesores
REINAGA, Héctor	Docente – Profesores
CASTILLO, Cristian	Docente – Auxiliares
BILLONI, Sabrina	Docente - Auxiliares
FERRANTE, Betina	Docente - Auxiliares
BEHRENS, Romina	Docente - Auxiliares
SOTO AGUILANTE, Carmen	Estudiantes
ROMERO, Jessica	Estudiantes
PUCHETA PICCARDO, Florencia	Estudiantes
AZZOLINA, Yesica	Estudiantes
SURA, Adriana Edith	Administración y Apoyo
OVIEDO, Carlos	Administración y Apoyo

**ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publique. Tome conocimiento los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.**

Tte. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez  
Vicedecana  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

573/17